

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTISEIS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 027 Fecha Estado: 27/02/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502620230008800	Ordinario	VLADIMIR PEREZ CARDENAS	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	Auto ordena oficiar Como medida de dirección temprana del proceso se ordena oficiar al Juzgado Dieciocho Laboral del Circuito de Medellín, a fin de que se sirva allegar procesos con radicados 01820130006300 y 01820130069800. ca	26/02/2024		
05001310502620230025300	Ordinario	HECTOR ALEXANDER RODRIGUEZ RUA	PROEMCO S.A.S	Auto pone en conocimiento Se efectúa control de legalidad. Se da por contestada las demandas. Se admite llamamiento en garantía. Se ordena notificar en debida forma a HIDROELECTRICA ITUANGO S.A. ESP. ca	26/02/2024		
05001310502620230037400	Ordinario	MARIA REGINA OCAMPO ALZATE	EMPRESAS PÚBLICOS DE MEDELLÍN ESP	Auto corre traslado Se pone en conocimiento y se corre traslado por 3 días de memorial donde se solicita integrar al proceso. ca.	26/02/2024		
05001310502620230037600	Ordinario	SERGIO LUNA CASTILLO	TRANSPORTE JLM S.A.S	Auto corre traslado Se corre traslado de documental allegada por FISCALÍA 48 SECCIONAL-GUATAPÉ. Se ordena oficiar a la Inspección de Policía y Tránsito de El Peñol-Antioquia. Se ordena oficiar nuevamente al Juagado Doce Laboral del Cto de Medellín. ca.	26/02/2024		
05001310502620230041300	Ordinario	MONIKA BARBARA UNVER	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se da por contestada la demanda y el llamamiento en garantía a COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A. ca.	26/02/2024		
05001310502620230058100	Ordinario	AIMER JOSE BERNAL VIDES	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto requiere Se requiere a la parte demandante para que en el término de cinco días se subsanen requisitos so pena de su rechazo. ca.	26/02/2024		
05001310502620241001700	Tutelas	MARIA LILIA MANRIQUE GALLEGO	NUEVA EPS S.A.	Sentencia tutela primera instancia A la fecha se notifica sentencia de tutela proferida por el Juzgado 26 laboral Circuito de Medellín CONCEDE (AJ)	26/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CATALINA ESCOBAR ORTIZ
SECRETARIO (A)